

DECRETO Nº 1.718/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO SRA. PAULINA SOTO RUBILAR, SUB JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DAEM.

FICA TOLEDO

ALCALDE

LAJA, 15 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1. Memo N° 21 de fecha 13.03.17, del Jefe de Administración y Finanzas, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Decreto alcaldicio Nº 3.518 de fecha 05.08.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Paulina Beatriz Soto Rubilar.
- 3. Contrato de trabajo de fecha 01.08.13.
- 4. Decreto alcaldicio Nº 6.422 de fecha 31.12.12, que aprueba anexo de contrato.
- Decreto alcaldicio Nº 8.458 de fecha 31.12.14, que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE modificación de Contrato de Trabajo de fecha 07 de Marzo de 2017 con doña Paulina Beatriz Soto Rubilar, Rut. Nº Sub Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, en lo referido al cargo y remuneración, que quedará a contar del 01 de marzo 2017, como Jefe de Contabilidad y Presupuesto, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHILLMMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

ARIO MUNIC

- Archivo SSMM/